

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA **UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, PARA DAR APERTURA AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, CARLOS BARONA MORALES, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN, LORENA CANO LÓPEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ, JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS, FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, REBECA CLOUTHIER CARRILLO, FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO, FERNANDO GALINDO ROJAS GERARDO JUAN GARCÍA ELIZONDO, JOSÉ LUZ GARZA GARZA, CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES LEAL

CANTÚ, JOSÉ SEBASTIÁN MAIZ GARCÍA, MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ RAMÍREZ, JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EDGAR ROMO GARCÍA, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN, DANIEL TORRES CANTÚ, FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.
DIPUTADO AUSENTE CON AVISO: JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.
DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO INFORMÓ QUE ESTÁN PRESENTES 40 LEGISLADORES Y 2 LEGISLADORES AUSENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “COMPAÑEROS DIPUTADOS: DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE DEBERÁ FUNGIR PARA ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE **DECRETO NÚMERO 1 PUBLICADO EN**

FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2012, POR LO QUE ME PERMITO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES COMUNICARLE AL PLENO, Y PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y PARA DARLE FUERZA Y LEGALIDAD A TODOS LOS ACTOS DE ESTE SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EXPRESANDO: “SOLICITO A LOS DIPUTADOS PONERSE DE PIE. **““LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY 1 DE MARZO DE 2013, EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL””.** FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ ESTA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO DEL CONGRESO.
- 2.- DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO CONSTITUIDO EN PERMANENTE CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.
- 7.- INICIATIVAS DE LEY A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 8.- INFORME DE COMISIONES.
9. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 10.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS

CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 FEBRERO DE 2013 CONSTITUIDA EN PERMANENTE.

ACTA NÚM. 54 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2013, DENTRO DEL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES EL PRESIDENTE EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 36 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EFECTUÓ LA DECLARATORIA DE APERTURA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.- **ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, ES LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE DECRETO NÚMERO 1, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2012, PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO EN EL ACTA Y DARLE LEGALIDAD A LOS ACTOS DE ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

SE DIO LECTURA A LA CONVOCATORIA DE APERTURA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SEÑALÁNDOSE QUE EL PLENO CONOCERÁ, Y EN SU CASO, RESOLVERÁ DIVERSOS ASUNTOS MENCIONADOS EN LA CONVOCATORIA, A LOS CUALES SE LES DIO LECTURA.

ACTO SEGUIDO, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS**.

INFORME DE COMISIONES:

EN ESTE MOMENTO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, SOLICITÓ AL PRESIDENTE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL DECRETAR UN RECESO Y DECLARAR ESTA SESIÓN EN PERMANENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DÍA DE AYER APROXIMADAMENTE A LAS 22:00 HORAS TERMINARON EN COMISIONES DICTÁMENES QUE SE DESAHOJARÁN EN ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES; RECESO PARA CONTINUAR EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 28 DE FEBRERO A LAS DOCE HORAS, A FIN DE QUE LOS DICTÁMENES CUMPLAN CON EL REQUISITO DE HABERSE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. INTERVINO EL DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA DE LEÓN SECUNDÓ LA PROPUESTA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS**. EL PRESIDENTE DECLARÓ LA SESIÓN EN PERMANENTE, ASÍ MISMO DECRETÓ EL RECESO, SUSPENDIENDO LA SESIÓN SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS.

TRANSCURRIDO EL RECESO, Y SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013, CON EL QUÓRUM DE 39 LEGISLADORES, EL PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN

CONSTITUIDA EN PERMANENTE EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7886, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA, DIPUTADO DE LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ÉSTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE LA LICENCIA, Y SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. LORENA CANO LÓPEZ, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. CARLOS BARONA MORALES, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE NOMBRÓ UNA COMISIÓN DE DIPUTADOS PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LA C. LORENA CANO LÓPEZ AL RECINTO OFICIAL DE SESIONES, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE. SE DECLARÓ UN RECESO.

TRANSCURRIDO EL RECESO Y PRESENTE EN EL SALÓN DE SESIONES LA C. LORENA CANO LÓPEZ, EL PRESIDENTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ART. 63 FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDÍÓ A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY COMO DIPUTADA SUPLENTE EN EJERCICIO. DESEÁNDOLE FELICIDADES Y QUE SEA PARA BENEFICIO DEL PUEBLO DE NUEVO LEÓN, COMUNICÁNDOLE QUE A PARTIR DE HOY QUEDA INTEGRADA A LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS ASIGNADOS AL PROPIETARIO.

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7824, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA C. NANCY SERNA DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDORA PROPIETARIA, INFORMANDO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL TERCER REGIDOR SUPLENTE EL C. VÍCTOR GUILLEN BÁEZ PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO, A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL

DICTAMEN EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ.- EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7870, RELATIVO A OFICIO SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE APROBÓ LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. OBED ALEJANDRO MEZA HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE NOVENO REGIDOR PROPIETARIO, INFORMANDO A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA HACER LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE POR ENTERADA ESTA LEGISLATURA, SE HACE LA DECLARATORIA Y SE LLAMA AL NOVENO REGIDOR SUPLENTE AL C. ALEJANDRO JESÚS GONZÁLEZ RICO PARA QUE SE PRESENTE ANTE ÉSE AYUNTAMIENTO A RENDIR LA PROTESTA DE LEY, Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADO AL MISMO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA.- **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, SOLICITÓ DIFERIR EL DICTAMEN EXPEDIENTE 7861, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVO A QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES CONMEMORATIVAS A LA VIDA Y OBRA DE DON BELISARIO DOMÍNGUEZ, INCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DE ÉSTE PERÍODO EXTRAORDINARIO, PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, SE DIFIERA PARA EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE INICIA EL DÍA DE MAÑANA 1º. DE MARZO DE 2013.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXPEDIENTE 4554**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LAS C.C. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y BLANCA NELLY SANDOVAL ADAME, DIPUTADAS POR LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, **EXP. 6931**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE **LEY ESTATAL PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS**, ASÍ COMO REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE**

NUEVO LEÓN, ASIMISMO, REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. DE IGUAL MANERA, EXP. 7705, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, EN EL CUAL PROMUEVEN INICIATIVA DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y EL EXP. 7811, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE ÉSTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA REFERIDA LEY DE ADQUISICIONES. INTERVINIERON A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. EDGAR ROMO GARCÍA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. LUIS DAVID ORTÍZ SALINAS, CUMPLIENDO CON LA ENCOMIENDA DE LOS COORDINADORES DE DEJAR PENDIENTE EL DICTAMEN EXP. 6936, QUE CONTIENE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, PARA QUE SE PRESENTE EN EL PRÓXIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES QUE INICIA MAÑANA PRIMERO DE MARZO, EN EL TRANCURSO DE LA PRÓXIMA SEMANA. ADEMÁS EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR, EMPLAZAR A LA COMISIÓN PRESENTAR EL DICTAMEN PARA QUE A MAS TARDAR EN LOS PRIMEROS TRES DÍAS DEL PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES SE PRESENTE EL DICTAMEN. INTERVINO EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, SEÑALÓ QUE SE CONTABA CON UN DICTAMEN APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA MISMA. INTERVINO EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SEÑALANDO QUE COMO COORDINADOR NO PARTICIPÓ EN ESE ACUERDO. - **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 14 EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, INFORMÓ QUE SE CIRCULARON DOS DICTÁMENES, UNO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE NO REUNIÓ LA VOTACIÓN EN LA COMISIÓN PARA SER DICTAMEN, Y EL OTRO LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.- **EL PRESIDENTE SE DIO POR ENTERADO.** EN ESE MOMENTO LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SOLICITABA EL USO DE LA

PALABRA PARA PRESENTAR UN POSICIONAMIENTO RESPECTO A LA INICIATIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE VA A CONSULTAR A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE PASE EL FUNDAMENTO PARA CONCEDER EL USO DE LA PALABRA. EL PRESIDENTE LO SOMETIÓ A VOTACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1º. DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO. EN ESE MOMENTO EL DIP. LUIS ÁNGEL BENAVIDES, MANIFESTÓ AL PRESIDENTE QUE SE SOMETA A VOTACIÓN LA DISCUSIÓN DEL TEMA, POR SER UN TEMA AGENDADO.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ENSEGUIDA, LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO SEÑALÓ ENTRE OTRAS COSAS, QUE EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN DESDE EL AÑO 2000, SE HAN PRESENTADO CERCA DE 50 INICIATIVAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AQUÍ EN EL ESTADO EL PRIMER ANTECEDENTE FUE EN EL 2004, Y FUE HASTA JUNIO DE 2010 LA PASADA LEGISLATURA PRESENTÓ INICIATIVA POR DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES DEL ESTADO, REALIZÁNDOSE AVANCES PARA CONCRETAR UN DICTAMEN, QUE NUNCA SE PRESENTÓ AL PLENO. AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA SE ABORDÓ NUEVAMENTE EL TEMA, ACORDANDO LOS COORDINADORES EN DICIEMBRE DEL 2012, ANTES DE CONCLUIR EL RECESO SACAR ADELANTE LOS PENDIENTES MÁS URGENTES, ENTRE LOS CUALES SE ENCONTRABA LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE PERMITE EL MARCO JURÍDICO PARA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SEÑALÓ QUE LA ACTITUD MOSTRADA POR ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA ES ENCONTRAR CUALQUIER PRETEXTO PARA RECHAZAR INSTRUMENTOS QUE PERMITAN A LOS CIUDADANOS EVALUAR A SUS GOBERNANTES. INTERVINIERON CON DIVERSAS ACLARACIONES LOS DIP. FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ, LUIS ÁNGEL BENAVIDES GARZA, GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA Y JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. INTERVINO POR ALUSIONES PERSONALES EL DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS. INTERVINO CON UNA INTERPELACIÓN EL DIP. MARIO ALBERTO CANTÚ GUTIÉRREZ.

AGOTADOS LOS ASUNTOS QUE MOTIVARON ESTE PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURARLO SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA EL DÍA DE MAÑANA A SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE: (RÚBRICAS) PRESIDENTE Y SECRETARIOS.

TERMINADA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA MISMA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIONES AL ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL CONTENIDO DE LA MISMA, ***LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.***

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER, SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. GUSTAVO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y EN**

VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES.- SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA;

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. FÉLIX CORONADO HERNÁNDEZ, MARTHA SILVIA LÓPEZ LIMAS Y ERENOLDO GONZÁLEZ RIVERA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DESPLAZAR LA FECHA DE LA TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA;

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.

3. ESCRITO PRESENTADO POR EL COLEGIO DE MEDIADORES DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A

LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATO DE MATRIMONIO Y DIVORCIO ADMINISTRATIVO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES”.**

4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALDO PEDRO RIVERA PEÑA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMA POR

MODIFICACIÓN A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE”.**

5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ LÓPEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 16 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA TIPIFICACIÓN DE DELITOS

GRAVES.- DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: “APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.

6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS SALVADOR ALVARADO ALVARADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 47 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA SER DIPUTADO.- DE ENTERADO Y EN

VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: “**APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**”.

7. OFICIO NO. 057/2013 SIGNADO POR EL C. ING. JESÚS ÁNGEL CUÉLLAR BARRIENTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 0511/50/2013 RELATIVO AL EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES, AL DIRECTOR DEL PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE REALICEN

INSPECCIONES CONSTANTES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CADA ANTRO, BAR O RESTAURANTE Y TODOS AQUELLOS LUGARES DONDE SE REALICEN EVENTOS MASIVOS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS POR PROTECCIÓN CIVIL.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 157 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013, ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

8. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA Y C. FÉLIX R. ESTRELLO GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE TRASPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ESTABLECER TARIFAS ESPECIALES PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE NÚM. 7726 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. PEDRO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS

GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO DE UN MES, PRESENTADA POR EL PROF. RUBÉN MARIO GARZA MORALES, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, ASÍ MISMO SOLICITAN SE HAGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y SE MANDE LLAMAR A LA C. ALESSANDRA VICTORIA RODRÍGUEZ GUERRA, DÉCIMO CUARTA REGIDORA SUPLENTE.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROMÁN EDUARDO CANTÚ AGUILLEN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO SU ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7890 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LO QUE CORRESPONDA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL

REMITE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ RICARDO CARRILLO SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 144 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL PAGO POR REPARACIÓN DEL DAÑO.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR UN PARTICULAR Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES QUE ESTE ASUNTO SE TURNE A COMISIONES

C. PRESIDENTE: **“APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA”.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MANUEL MAGALLANES GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA PRESUNTA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO CUARTO DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, QUE EXCLUYE EN LOS DERECHOS DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES QUE AL INGRESAR AL SERVICIO PÚBLICO HAYAN CUMPLIDO 50 AÑOS O MÁS DE EDAD. **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NO. 7346 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO.**

14. OFICIO NO. CONAPRED/PC/037/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. RICARDO BUCIO MÚJICA, PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, MEDIANTE EL CUAL EXTIENDE SU AGRADECIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE ÉSTA SOBERANÍA, POR LA COLABORACIÓN Y APOYO QUE PERMITIRÁ TENER UN GRAN AVANCE EN LA VIDA DEMOCRÁTICA EN LA ENTIDAD, ASÍ MISMO REMITE UN LISTADO DE LIGAS ELECTRÓNICAS EN DONDE SE PODRÁN

CONSULTAR LAS PUBLICACIONES DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN DE MÉXICO 2010.- **DE ENTERADO, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

15. OFICIO NO. SAYUN 274/25/02/20 SIGNADO POR EL C. LIC. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO CSARE LXXIII/002/2013 EN DONDE SE LE SOLICITABA DIVERSA INFORMACIÓN.- **DE ENTERADO Y ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

16. OFICIO NO. SAY-30/2013 SIGNADO POR EL C. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO CSARE LXXIII/002/2013 EN DONDE SE LE SOLICITABA DIVERSA INFORMACIÓN.- **DE ENTERADO Y ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

17. OFICIO NO. MA/0128/2013 SIGNADO POR EL C.P. JAIME SALAZAR MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ALLENDE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO CSARE LXXIII 02/2013 RELATIVO EXHORTO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE DENTRO DE SUS POSIBILIDADES CONSIDEREN INCLUIR EN SUS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO, ACCIONES CON EL FIN DE FOMENTAR EL USO DE LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE SUSTENTABLE.- **DE ENTERADO Y ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 134 DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012, ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

18. OFICIO NO. 02109/2013 SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ FLORES, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA PRESIDENCIA Y DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 546/2013 RELATIVO AL EXHORTO PARA QUE VIGILE QUE EL JUEZ CUARTO DE LO PENAL DE MONTERREY, DETERMINE EL MONTO DE LA LIBERTAD BAJO CAUCIÓN QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO Y ASÍ MISMO, APLIQUE LOS MEDIOS DE APREMIO QUE CONTEMPLA LA LEGISLACIÓN PENAL PARA QUE SE HAGA COMPARECER A CUANTA PERSONA SEA PROPUESTA COMO TESTIGO, PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO

PROCESO DE ANITA URBINA ALVARADO.- **DE ENTERADO Y ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NO. 165 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2013, ASÍ MISMO REMÍTESELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

- 19. ESCRITO PRESENTADO POR GRUPO REGIDORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA PARA QUE SE REALICEN ACCIONES SOBRE COSTOS QUE PRESUNTAMENTE FUERON PAGADOS POR DICHO MUNICIPIO.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA LO QUE CORRESPONDA.**

EN ESE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A EL **C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “PRESIDENTE, AQUÍ ME GUSTARÍA HACER UNA OBSERVACIÓN, SI ME LO PERMITE. PARA EL TURNO, EN VEZ DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, CREO QUE CORRESPONDE A LA PRIMERA DE HACIENDA MUNICIPAL”.

C. PRESIDENTE: “DÉJEME VERIFICAR EL REGLAMENTO SECRETARIO”.

C. DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS: “PRESIDENTE, LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARECE SER LA CORRECTA”. –*MUY BIEN GRACIAS SECRETARIO*–

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIRECTIVA QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO.**

EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “EN VIRTUD DE QUE NO SE ENCUENTRA EL DIPUTADO ADRIAN GONZÁLEZ, VOY A DAR LECTURA A UN COMUNICADO. COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTA PRESIDENCIA COMUNICA QUE EL C. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PRESENTÓ SU INFORME DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEGISLACIÓN INTERNA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE LO TENGA A DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DEL MISMO”.

SE INSERTA ÍNTEGRO EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

HONORABLE ASAMBLEA. COMPAÑEROS LEGISLADORES: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS DIVERSOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR MI CONDUCTO RENDIMOS AL PLENO EL **INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALÓ EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2012, CELEBRÓ DURANTE SU ACTUACIÓN UN TOTAL DE 6 SESIONES ORDINARIAS, Y CONVOCÓ AL PLENO A 2-DOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS DE SESIONES, QUE COMPRENDIERON EL PRIMERO DE ELLOS DEL DÍA 31 DE ENERO DEL 2013 AL 11 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, Y EL SEGUNDO DEL 27 AL 28 DE FEBRERO DEL 2013. DURANTE EL LAPSO QUE COMPRENDE ESTE INFORME LES COMUNICO QUE FUERON TURNADOS A LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO 35 ASUNTOS, SE REMITIERON A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA 14 ASUNTOS, SE RESERVARON PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO 6 INICIATIVAS Y SE MANDARON ARCHIVAR 34 ASUNTOS, ASÍ MISMO ME PERMITO INFORMAR QUE SE APROBARON DURANTE ESTE PERÍODO DE RECESO UN TOTAL DE 31 ASUNTOS, DESTACANDO POR SU RELEVANCIA LOS SIGUIENTES: SE APROBÓ LA MINUTA CON PROYECTO

DE DECRETO ENVIADA A ESTE CONGRESO DEL ESTADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EDUCACIÓN. SE APROBÓ LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. HACEMOS DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTÓ A DIVERSAS AUTORIDADES ENTRE LAS QUE DESTACAN LAS REALIZADAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTICULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PONGA MÁS ATENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DEL PASEO SANTA LUCIA; ADEMÁS PARA QUE HAGA PÚBLICO EL DESGLOSE DE DOCUMENTOS CONTRATOS Y GASTOS UTILIZADOS EN LA CAMPAÑA “SOY NUEVO LEÓN ¡EXTRAORDINARIO!”. DE IGUAL MANERA SE EXHORTO AL SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL DIRECTOR DEL FIDEICOMISO PARQUE FUNDIDORA, PARA QUE SE DETENGA TODA OBRA QUE VAYA EN DETRIMENTO DE LA VOCACIÓN DE DICHO PARQUE. SE EXHORTÓ A LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ÁREA METROPOLITANA A FIN DE QUE HOMOLOGUEN EN SUS REGLAMENTOS LAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN POR RUIDO. EXHORTAMOS A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES, AL DIRECTOR DEL PROTECCIÓN CIVIL, ASÍ COMO AL

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PARA QUE REALICEN INSPECCIONES CONSTANTES, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR TODOS AQUELLOS LUGARES DONDE SE REALICEN EVENTOS MASIVOS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN SOLICITADAS POR PROTECCIÓN CIVIL. SE APRUEBO REALIZAR EL TERCER PARLAMENTO INFANTIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EVENTO EL CUAL SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL DÍA DEL NIÑO. SE ACEPTÓ LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. PABLO ELIZONDO GARCÍA, PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR POR TIEMPO INDEFINIDO EL CARGO DE DIPUTADO, POR LO QUE SE LLAMÓ A LA DIPUTADA SUPLENTE LA C. LORENA CANO LÓPEZ, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDÓ INTEGRADA A ESTA LXXIII LEGISLATURA. SE ATENDIERON DIVERSAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE REGIDORES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CIÉNEGA DE FLORES Y JUÁREZ NUEVO LEÓN, DÁNDONOS POR ENTERADOS DEL ACUERDO DE CABILDO, HACIENDO LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE Y MANDANDO LLAMAR A LOS SUPLENTE A INTEGRARSE A DICHOS CUERPOS COLEGIADOS. COMPAÑERAS DIPUTADAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS: COMO PARTE DE NUESTRA LABOR, SE PROCURÓ QUE EL PODER LEGISLATIVO ESTUVIESE SIEMPRE REPRESENTADO EN AQUELLOS ACTOS CÍVICOS Y EVENTOS A LOS CUALES FUIMOS CONVOCADOS. EN ESE TENOR, VA MI MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE CADA UNO DE USTEDES COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTE CUERPO COLEGIADO,

PERMITIÉNDONOS ATENDER EN TIEMPO Y FORMA TODOS LOS COMPROMISOS. POR LO ANTERIOR, VA MI AGRADECIMIENTO A LOS DIPUTADOS: DIP. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS, DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, DIP. HÉCTOR JESÚS BRIONES LÓPEZ, DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ Y DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, POR SU APOYO Y COLABORACIÓN, PERMITIÉNDONOS CUMPLIR CABALMENTE CON LAS TAREAS ENCOMENDADAS. ES NECESARIO DEJAR ASENTADO EN EL PRESENTE INFORME, QUE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE DESARROLLARON EN UN AMBIENTE DE ARMONÍA Y RESPETO A LAS IDEAS Y POSICIONAMIENTOS DE SUS INTEGRANTES, Y QUE DENTRO DEL MARCO DE COLABORACIÓN MANTUVIMOS UNA ESTRECHA COMUNICACIÓN CON EL RESTO DE LOS PODERES PARA ATENDER EN FORMA CONJUNTA AQUELLOS ASUNTOS QUE INCIDEN EN EL ÁMBITO DE NUESTRAS COMPETENCIAS. EXPRESO TAMBIÉN MI RECONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUIENES DURANTE EL RECESO ESTUVIERON TRABAJANDO CONTINUAMENTE Y A TODOS LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS POR SU DISPOSICIÓN, YA QUE ESTUVIERON ATENTOS AL LLAMADO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA AVANZAR DURANTE EL RECESO Y SACAR ADELANTE LOS ASUNTOS YA MENCIONADOS. COMPAÑEROS LEGISLADORES: CREO FIRMEMENTE QUE DEBEMOS DE CONTINUAR

DESARROLLANDO UN DIALOGO CONSTRUCTIVO, UN EJERCICIO DE CRÍTICA PONDERADA QUE NOS PERMITA ALCANZAR CONSENSOS REALES Y PRODUCTIVOS. QUIENES INTEGRAMOS ESTA DIRECTIVA DESEAMOS CONTINUAR CON LA BÚSQUEDA QUE PERMITA ENCONTRAR CAMINOS DE BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA QUE NOS DIO SU VOTO. POR ELLO ASEGURO, QUE HOY, EN EL INICIO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, SEGUIREMOS PROCURANDO EL CAMINO HACIA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD Y BUSCAREMOS EN NUESTRAS DIFERENCIAS LOS CONSENSOS QUE NOS PERMITAN TRANSITAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MEJOR MARCO NORMATIVO EN BENEFICIO DE NUESTRA SOCIEDAD. MUCHAS GRACIAS. DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. A TODOS USTEDES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

EN ESE MOMENTO EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA.

C. PRESIDENTE: “HABÍA ACUERDO QUE FUERA HASTA EL LUNES, PERO DALE”.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EXPRESÓ: “¿HAY ALGÚN IMPEDIMENTO?

C. PRESIDENTE: “NO HAY NINGÚN IMPEDIMENTO DIPUTADO, HABÍA UN ACUERDO DE ALGUNOS COORDINADORES DE QUE FUERA HASTA EL LUNES, PERO TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA. ESTA EN EL ORDEN DEL DÍA Y TIENE DERECHO”.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO,** QUIEN EXPRESÓ: “NO COORDINO. CON EL PERMISO DE AQUÍ DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS, SI ME LO PERMITEN PRESENTAR UNA INICIATIVA, NO SABÍA QUE NO SE IBAN A PRESENTAR, PERO PUES YO AHÍ TRAIGO UNA. Y ES EN RELACIÓN A UNA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS SOBRE UN ASUNTO PRESENTADO POR UN ACTIVISTA SOCIAL QUE SE LLAMA FÉLIX RAYMUNDO ESTRELLO GONZÁLEZ, EN RELACIÓN A QUE HACE NUGATORIO LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE, EL USO DE LA TARJETA “FERIA” LES VIOLA DERECHOS PRE CONSTITUIDOS A LAS PERSONAS ADULTOS MAYORES, Y YA HUBO UNA RESOLUCIÓN ACABA DE

SALIR POR PARTE DE LA TITULAR DE DERECHOS HUMANOS Y ES EN EL SENTIDO QUE SE LE RECONOZCAN ESOS DERECHOS, ¿VERDAD? POR PARTE DE LA LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA QUE ES LA TITULAR, Y CREEMOS QUE NO SOLAMENTE ES NECESARIA LA RECOMENDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, SINO QUE SE EXPIDA TAMBIÉN UNA LEY EN ESE RESPECTO Y EN SUSTENTO A ESA BASE, ES QUE PRESENTO LA SIGUIENTE: INICIATIVA. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL SUSCRITO, **ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO DIPUTADO INTEGRANTE DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PONER A CONSIDERACIÓN DE ÉSTA ASAMBLEA **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, Y SIRVE PARA TAL EFECTO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EN LA MAYOR PARTE DE LAS CULTURAS DEL MUNDO, LA VEJEZ ES UN SÍMBOLO DE SABIDURÍA Y EXPERIENCIA, ES SÍMBOLO DE UNA PERSONA SABIA A LA QUE SE DEBE ESCUCHAR Y APRECIAR SUS CONOCIMIENTOS Y CONSEJOS. EN EL ESTADO MEXICANO SE HAN OBTENIDO GRANDES LOGROS Y AVANCES PARA CONSEGUIR UNA VERDADERA INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS

ADULTAS MAYORES, Y EL RESPETO A SUS DERECHOS HUMANOS, Y NUEVO LEÓN NO ES LA EXCEPCIÓN, PERO AÚN EXISTEN ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA IMPULSAR EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE ESE SECTOR SOCIAL. A NIVEL NACIONAL, SE CREÓ EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, COMO UNA MUESTRA DE LO IMPORTANTE QUE ES CUIDAR Y RESPETAR LA VEJEZ. CON DICHA INSTITUCIÓN SE BUSCA GARANTIZAR UNA VIDA PLENA Y DIGNA PARA LAS PERSONAS ADULTAS, ASÍ COMO PROMOVER SU PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL EN TODAS LAS ÁREAS DE LA VIDA COTIDIANA DE LA SOCIEDAD, DE LA MISMA MANERA, BUSCA COMBATIR LAS DESIGUALDADES EXTREMAS EN LAS QUE MUCHAS PERSONAS ADULTAS MAYORES VIVEN Y LA INEQUIDAD DE GÉNERO. BUSCAN INCLUIR NO SOLO AL GOBIERNO, SINO A LA SOCIEDAD ENTERA. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, ESTE INSTITUTO CREÓ UNA TARJETA DE DESCUENTOS PARA LOS ADULTOS MAYORES MEJOR CONOCIDA COMO TARJETA DEL INAPAM, LA CUAL ES EXPEDIDA POR EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA”, EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, CUYA FINALIDAD ES QUE LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS OBTENGAN BENEFICIOS COMO DESCUENTOS EN TRANSPORTE PÚBLICO, RESTAURANTES, BOLETOS DE AVIÓN, TEATROS, CINES Y REBAJAS EN ALGUNOS COMERCIOS. ES DE REFERIRSE, QUE ACTUALMENTE SE ESTIMA QUE EL 10.1% DE LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN TIENEN 60 AÑOS O MÁS, SEGÚN EL INSTITUTO NACIONAL DE

ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, ADVIRTIÉNDOSE DE ESTA FORMA LA NECESIDAD DE APOYAR A ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD. EN EL ÁMBITO LEGISLATIVO LOS ESFUERZOS HAN SIDO MUCHOS, PERO AÚN EXISTEN OPORTUNIDADES POR COMPLEMENTAR, YA QUE EN LA ACTUALIDAD SE REQUIEREN CAMBIOS EN LAS NORMAS JURÍDICAS, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS DE LA POBLACIÓN QUE CONFORMAN ESTE GRUPO SOCIAL. DICHAS ADECUACIONES, DEBEN REALIZARSE A LA LEY VIGENTE DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LA CUAL SE ESTABLEZCA EN SU ARTÍCULO 37, QUE LAS PERSONAS QUE PRESENTEN SU TARJETA DEL INAPAM (INSTITUTO NACIONAL PARA LOS ADULTOS MAYORES), TAMBIÉN SE LES APLIQUE LOS DESCUENTOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, TODO LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE SE LES RESPETEN SUS DERECHOS YA ADQUIRIDOS Y RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL DESDE HACE MÁS DE VEINTE AÑOS. ES DE NUESTRO SABER QUE LA LEY VIGENTE DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, YA CONTEMPLA UNA TARIFA ESPECIAL PARA LAS PERSONAS INTEGRANTES DE ESTE SECTOR, SIN EMBARGO, COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO, DEBEMOS COADYUVAR CON ESTE SECTOR DE LA SOCIEDAD PARA QUE SE LES RECONOZCAN SUS DERECHOS YA ADQUIRIDOS EN CUALQUIER RUTA DE TRANSPORTE, INDEPENDIENTEMENTE DEL SISTEMA DE COBRO QUE MANEJEN LAS RUTAS, ASÍ COMO UN TRATO PREFERENCIAL.

BASÁNDONOS EN LA RECOMENDACIÓN 9/2013 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2013, MOTIVADA POR LA QUEJA INTERPUESTA POR EL SEÑOR FÉLIX RAYMUNDO ESTRELLO GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN, ES QUE PROPONEMOS QUE TODOS LOS CONCESIONARIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS HAGAN EFECTIVO EL DERECHO PRE-CONSTITUIDO A FAVOR DE LOS ADULTOS MAYORES Y SE COBRE EL IMPORTE DEL BOLETO EN EFECTIVO SIN NECESIDAD DE “LA TARJETA FERIA”, PREVIA LA PRESENTACIÓN DE LA CREDENCIAL RESPECTIVA. POR TODO LO ANTERIOR DESCRITO, PRESENTO APELANDO A SU SENSIBILIDAD SOCIAL, EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **DECRETO. ÚNICO.-** SE REFORMA POR MODIFICACIÓN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 37.- LA AGENCIA DEBERÁ FIJAR TARIFAS ESPECIALES PARA LOS SISTEMAS DE PASAJEROS LAS CUALES BENEFICIARÁN A ESTUDIANTES DE CUALQUIER GRADO, PERSONAS MAYORES AFILIADAS AL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ASIMISMO, LA AGENCIA PODRÁ OTORGAR LAS TARIFAS ESPECIALES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, A VIUDAS, JUBILADOS Y PENSIONADOS. A TODOS LOS

BENEFICIARIOS MENCIONADOS EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE LES DEBERÁ COBRAR EN EFECTIVO SIN IMPOSICIÓN DE NINGÚN SISTEMA DE PREPAGO. LOS ANTERIORES BENEFICIARIOS TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE JUSTIFICAR SU CALIDAD, MEDIANTE LA EXHIBICIÓN DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA O AUTORIZADA POR LA AGENCIA. **TRANSITORIO ÚNICO.-** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 1 DE MARZO DE 2013. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE: “DIPUTADO ESTA PRESIDENCIA NO PUEDE HACER NADA CON SU INICIATIVA, PORQUE ESTA INICIATIVA YA HABÍA SIDO PRESENTADA Y FUE TURNADA EN EL PUNTO 7 DEL DÍA DE HOY”.

EL C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EXPRESÓ: “HICE ALGUNOS CAMBIOS, NO VIENE IGUAL”.

C. PRESIDENTE: “SE REMITE AL EXPEDIENTE QUE YA HABÍA SIDO ABIERTO EN EL NÚMERO PUNTO 7 DE ASUNTOS EN CARTERA DEL DÍA DE HOY”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE**

COMISIONES, PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES SI TENÍAN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 4 DE MARZO DE 2013.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.

- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA EL 01 DE MARZO DEL 2013.
- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS.
- 7.- INFORME DE COMISIONES.
- 8.- USO DE LA PALABRA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 9.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON

QUINCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JUAN MANUEL CAVAZOS
BALDERAS.

DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO.

DD # 55-LXXIII-13. S.A.
VIERNES 01 DE MARZO DE 2013.